



## ANEXO 10 (SÓLO PARA SOLICITUDES MEDIANTE TRÁMITE TELEMÁTICO)

### AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS DE LA RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS DE COMEDOR (2026-2027).

#### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Centro educativo			
Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre		DNI/NIE	
Teléfono			
Domicilio			
Municipio		Código postal	

#### ALUMNO PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido





### AUTORIZACIÓN PARA OBTENER LOS DATOS FISCALES

Vista la necesidad de presentar el certificado de ingresos de la Agencia Tributaria correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025 de los miembros de la unidad familiar, de acuerdo con lo que dispone el punto duodécimo de la Resolución de XX de XX de 2026 del consejero de Educación y Universidades por la que se convocan ayudas individualizadas de comedor para los alumnos que cursen estudios no universitarios durante el curso escolar 2026-2027, las siguientes personas:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/NIF	Firma	Autorizo (Sí/No)

autorizan a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Islas Baleares para que obtenga el correspondiente certificado de ingresos de la Agencia Tributaria al efecto de elaborar el baremo para las ayudas de comedor del curso 2026-2027.

En caso de que haya miembros de la unidad familiar que **NO autoricen** a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de las Islas Baleares para que obtenga el correspondiente certificado de ingresos de la Agencia Tributaria al efecto de elaborar el baremo para las ayudas de comedor del curso 2026-2027, se deberá aportar su documentación en papel.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

[rúbrica]

[sello del centro]

C/ Ter, 16,  
07009 Palma  
Tel. 971 17 77 82  
educacio.caib.es

